ACTA No. 4145.020.14.82.329	FECHA:	16 / jul / 2021
	HORA INICIAL:	8:00 am
	HORA FINAL:	11:30 am
OBJETIVO: Realizar reunión del comité intersectorial para la presentación del programa de abordaje integral del consumo de sustancias psicoactivas por parte de la Secretaria de Salud.	LUGAR: Salón Colombia Hotel Dann Carlton	

ASISTENTES: Miyerlandi Torres Agredo – Secretaria de Salud, José Correa – Contratista,Paola Andrea Quintana Cuéllar – Contratista del Grupo de Salud Mental.

"Ver lista de asistencia"

AUSENTES: No aplica

INVITADO: Secretario de los diferentes organismos de la Alcaldía de Cali y gerente de las Empresas Sociales del Estado.

ORDEN DEL DÍA:

1. Presentación de los participantes y lectura del objetivo.
2. Presentación del programa intersectorial de abordaje integral del consumo de SPA
3. Intervención por organismos.
4. Cierre y compromisos

DESARROLLO:

1. Presentación de los participantes y lectura del objetivo.

Se da inicio a la reunión la secretaría de salud da la bienvenida a los asistentes e informa del objetivo de la reunión de realizar el comité intersectorial para la presentación del programa de abordaje integral del consumo de sustancias psicoactivas por parte de la Secretaria de Salud, posteriormente la secretaria hace llamado por cada una de los organismos de la Alcaldía de Cali los invitados son secretaría de deporte y recreación, los asistentes de secretaría de cultura, secretaria de paz y cultura ciudadana, secretaría de bienestar social,

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

secretaría de desarrollo económico, despacho de la Alcaldía de Santiago de Cali con la asistencia del asesor del Alcalde, gerentes de las empresas sociales del estado.

La secretaría de salud informa que se realizará una reunión trimestral en el cual se requiere la presencia de cada uno de los secretarios y directivos tomadores de decisión y que mensualmente se realizaran las reuniones operativas en donde se necesita un delegado de cada una de las secretarías y Empresas Sociales del Estado para revisión de actividades.

2. Presentación del programa intersectorial de abordaje integral del consumo de SPA

La secretaría refiere que sólo se sacan las políticas adelante cuando hay un compromiso de cada uno de los organismos y de las partes empezando por el señor Alcalde, la Secretaría de Salud y los demás organismos que se encuentran comprometidos con esta Política pública de Salud mental, Convivencia social y abordaje integral de SPA por medio del comité intermunicipal de sustancias psicoactivas

Para dar inicio a este comité necesitamos que cada organismo designe a una persona delegada que pueda cumplir con las reuniones y los compromisos que salen de la mesa de sustancias psicoactivas.

La secretaria de salud Miyerlandi Torres Agredo da inicio a la presentación del programa intersectorial del abordaje integral al consumo de sustancias psicoactivas. Refiere que este programa está diseñado por varias reuniones que se han hecho con varios organismos entre ellos deporte, cultura, educación, seguridad y justicia, y sectores como los docentes académicos, jóvenes actores comunitarios, agentes multiplicadores, entre otros.

La presentación se inicia con el interrogante ¿Qué son las sustancias psicoactivas y cómo se clasifican? Realiza introducción de algunas sustancias, ella refiere que nos dedicamos a hablar de la marihuana, la cocaína, el bazuco y no nos damos cuenta que también hay otras sustancias como el cigarrillo y el alcohol que hacen parte de las adicciones y en las estadísticas son en mayor proporción.

Posteriormente se presenta el perfil epidemiológico de las sustancias psicoactivas a nivel internacional, refiere que de la población del rango de edad de 15 a 69 años han probado alguna vez sustancias psicoactivas en su vida con una prevalencia del 19 %, y sólo uno de cada seis personas han recibido tratamiento relacionado al consumo de sustancias,

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

psicoactivas, se muestra panorama nacional, departamental y los datos a nivel de ciudad.

Hay que tener en cuenta que el año 2020 fue un año atípico por cuestión de la pandemia que menos personas consultaron a los servicios de salud en temas relacionados por consumo de sustancias psicoactivas

En el panorama departamental seguimos conservando el 2.9% en prevalencia en el consumo de sustancias psicoactivas, de este dato el 30% tiene problemas relacionados al abuso de sustancias psicoactivas, qué es un dato bastante alto, si revisamos esta estadística podemos decir que para Cali tenemos 40,000 personas que pueden estar teniendo abuso de las sustancias psicoactivas de forma problemática. Por esa razón es necesario revisar que hay dos problemáticas una es el tema del consumo y otra el abuso de las sustancias psicoactivas.

Si revisamos la edad de inicio en cada una de las encuestas que se han hecho cada 5 años de estupefacientes, en el 2010 la edad de inicio de las sustancias psicoactivas era los 17 años, para el año 2015 la edad de inicio de consumo era de 13 años y ahora para el año 2020 volvemos aumentar a 15 años, se piensa que por el año atípico del 2020 en el cual los jóvenes no fueron a estudiar presencial y se quedaron en casa hizo que se unos datos típicos para nuestra ciudad.

No solamente las estadísticas nos muestran que haya un aumento en el consumo de sustancias psicoactivas, sino que también nos muestran el aumento que hay para poder conseguir sustancias psicoactivas ilegales, claramente las encuestas nos muestran que es más fácil conseguir drogas en la Ciudad de Cali que en otros municipios, que tenemos más alto el promedio de Cali comparado al promedio nacional.

Entonces cuál es el problema detectado a nivel de este panorama; es un incremento de la prevalencia del consumo y del consumo problemático de sustancias psicoactivas en jóvenes por una débil articulación gubernamental. Las posibles causas o factores de este problema se pueden ver en debilidad en los determinantes sociales, tejido social fragmentado desarticulación de los diferentes sectores institucionales y gubernamentales, talento humano no capacitado, Cali no cuenta con un centro de referencia para el abordaje de spa, no se realiza detención temprana ni se realiza acompañamiento y no hay una oferta de servicios especializados en un consumo de sustancias psicoactivas responsable.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

El marco conceptual en el cual estamos pasando nuestro modelo o programa se basa en: inicio experimental de la sustancia del consumo de sustancias psicoactivas en el cual los jóvenes por experimentar inician con el consumo, luego viene el consumo habitual en el cual se da en eventos sociales, hay un consumo habitual, y éste se da en los eventos sociales y fiestas, este tipo de consumo se debe de tratar a través de una prevención universal y selectiva. Luego viene el consumo problemático qué es un consumo de dependencia, en el cual se presentan unos síntomas de intolerancia y que alteran la función de la persona.

Entonces nosotros para trabajar en estos tipos de consumo estamos trabajando en un modelo ecológico, el cual refiere que nosotros no somos un individuo aislado, sino que somos individuos que se mueven dentro de una comunidad o sistemas como son mi casa, el colegio, la sociedad. Somos unos seres integrales, esto quiere decir que nuestro abordaje debe de ser integral y no un abordaje individual, enfocado en el individuo y su familia teniendo en cuenta todo el entorno social.

Por lo tanto, desde salud pública, se crea este modelo basado en la Política Pública de Salud Mental, se trabaja en un modelo ecológico en el cual nosotros concluimos en tres objetivos en este modelo.

La red protectora que son todos los actores comunitarios e institucionales como deporte, cultura, educación, ONG´s y todas las personas que trabajamos con jóvenes que sumamos y podemos aportar y que estemos articulados todos al sector salud, que no estábamos articulados para el abordaje del joven que consume sustancias psicoactivas, toda esta red protectora debe de ir acompañada de una estrategia o experiencia en el sector deportivo o cultural.

La Secretaria de Salud encontró la experiencia de unos jóvenes Psicólogos en Cali, que adoptaron la estrategia de acompañamiento a las personas que consumen sustancias psicoactivas por medio del sector deportivo. Ellos refieren que a través del deporte han logrado mucha más adherencia de los jóvenes a la propuesta de reducción del riesgo, por medio de la psicología del deporte y ellos realizan un trabajo en tres fases por medio del cual trabajan la motivación, la confianza y la comunicación.

Hay temas muy importantes para los jóvenes cómo son los temas de habilidades para la vida, hoy en día se habla de habilidades para el siglo 21, esas habilidades son generalmente para todos y se inician desde la familia, resolución de conflicto, habilidades de liderazgo, trabajo en equipo, encontrado que los jóvenes que tienen consumo de sustancias psicoactivas han tenido debilidad en estas habilidades.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Todo esto debe estar acompañado de un sistema de información y una red de comunicaciones, por eso nosotros debemos de ajustarnos a las necesidades que tienen los jóvenes en el territorio, para esto son las nuevas tecnologías las redes sociales y todos los recursos tecnológicos para la comunicación.

Este modelo de abordaje intersectorial del consumo de sustancias psicoactivas quiere abordar no solamente el consumo de las sustancias sino también el control y disminución de los daños y la recuperación funcional.

Estos son los avances que tenemos en el modelo, se han realizado múltiples reuniones con varios tipos de población, vamos a realizar la certificación del talento humano porque necesitamos que todos los profesionales conozcan del tema, necesitamos especializar a nuestro recurso humano de la salud mental en temas como SPA.

Nos dimos cuenta que en la Ciudad de Cali no existe ninguna universidad que tenga la especialización en temas referentes al consumo de sustancias psicoactivas, desde allí encontramos una debilidad en el sistema educativo. También vamos a realizar una certificación a los actores de la red protectora, los que trabajan en cultura, deporte, educación, seguridad y justicia, que tienen los coordinadores que trabajan con los jóvenes, necesitamos que ellos se capaciten para que puedan identificar los factores de riesgo canalizar los jóvenes y poderles hacer demanda inducida a los servicios de salud.

Nosotros debemos entender que el proyecto no pretende reducir el consumo, sino que debemos reducir el riesgo y el daño y la recuperación funcional a los usuarios de consumo de sustancias psicoactivas. Esto quiere decir que las personas consumidoras no dejen el estudio, ni sus trabajos, ni una vida social si ellos quieren que disminuyan sus dosis y si ellos deciden dejar de consumir se les puedan prestar la atención individual. Se trabajará en el problema del consumo en prevención y el consumo problemático con más énfasis en lo individual y familiar con un seguimiento y atención especializada en un centro de referencia que vamos a tener en Cali, centro de sustancias psicoactivas y se va a prestar todos los servicios que estas personas necesiten. Dependiendo del tamizaje y evaluación que se le realice al usuario va salir con un riesgo bajo que puede ser atendido en un nivel primario, con un riesgo medio o alto este usuario va tener que ser atendido en un nivel más alto y para eso queremos construir el centro de referencia y así fortalecemos el trabajo en redes.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Dentro del modelo tenemos 3 comunas para realizar un plan piloto en la comuna 6 en el norte de la ciudad, 16 en suroriente y 20 que le pertenece a la ESE Ladera. Aquí vamos a realizar el proceso de armar la red protectora e integrarla con la red prestadora.

Necesitamos agendar este modelo y este centro en abordaje integral de SPA con todos los organismos incluyendo, ministerio, entidades gubernamentales, e ICBF. Realizamos una articulación con ICBF con el programa de sacúdete para que nos den unos cupos para los jóvenes de Cali con empleabilidad, capacitación y otras ofertas.

En la evaluación ya se escogieron unos indicadores de evaluación y se realizó un cronograma y toda política no se evalúa a mínimo 5 años y tenemos solo estos dos años que nos queda y es un reto bastante grande, posicionarlo y que quede en la agenda del próximo alcalde, por eso es importante que estén los secretarios porque tienen capacidad de tomar decisión y el compromiso de cada secretaria para sacar el programa adelante. Necesitamos que todos nos apoyen, con estrategias de comunicación, socialización y poder tener el apoyo de los entes.

Dentro de los avances que hemos logrado están reuniones de la red protectora en la comuna 6, sector educativo, con algunas ONG, actores comunitarios, actores institucionales, actores culturales, ICBF, nos reunimos con los jóvenes de los servicios amigables y a través de ellos vamos a trabajar con la línea de sustancias psicoactivas. Además, estos jóvenes ya han adelantado un posicionamiento y le hablan a los jóvenes de educación en salud y que están en los territorios. Se va iniciar el proceso de certificación o diplomado para el personal de la salud de las ESE.

Se va realizar visitas de auditoria a cada una de las EAPB para revisar el proceso y si están cumpliendo con la norma, para realizar esto se ha fortalecido el grupo de auditoria de la secretaria, se está fortaleciendo la línea 106, para posicionar el tema en estas entidades.

También se realizó la mesa académica en la cual se revisó que los académicos están sintonizados con el modelo y el gran reto es tener una verdadera articulación.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

3. Intervención por organismos.

La secretaria de salud solicita la intervención de los organismos asistentes y que por favor asignen un delegado que sea el acudiente en sustancias psicoactivas:

Pide la palabra la Secretaria de Bienestar Social María Fernanda Pinilla, le preocupa la falta de asistencia de los secretarios porque están enviando delegados y no están asistiendo los secretarios a las reuniones tan importantes como esta, necesito que nos pronunciemos. El tema de sustancias psicoactivas nos afecta mucho y sobre todo en la población de los jóvenes, mujeres víctimas y en ciudadanos habitantes de calle que están asociadas al consumo de sustancias psicoactivas. Me parece el proyecto muy potente, pero es necesario tener el recurso para poder desarrollarlo y me inquieta que parece que solo estuviera dirigido a jóvenes solamente, y pienso que está bien pero que es necesario ampliarlo a otras poblaciones. Es necesario involucrar a los habitantes de calle en este proceso para tener un gran avance y ayudarlos a la reincorporación social. De parte de la Secretaria de Bienestar social toda la disposición y yo seré la delegada y si no puedo vendrá Mauricio Rivas subsecretario de poblaciones. Frente al predio que se necesita para el centro, te puedo ofrecer en ciudad paraíso hay espacio para que podamos hacer allí el centro de abordaje de sustancias psicoactivas y me parece que por ubicación puede ser un buen sitio.

¿Quiero preguntar si la línea 106 sigue funcionando y cubre a nivel de Cali?

La Subsecretaria Doris Tejeda responde que la línea 106 ya está funcionando para la ciudad de Cali.

La Secretaria de Salud da las gracias por el apoyo y refiere en cuanto a habitantes de calle, ella pregunto por un edificio que queda en ciudad paraíso, nosotros estamos buscando espacio y voy a tenerlo en cuenta, pero creemos que, si los usuarios que no son habitantes de calle quieren acceder al centro, el que se encuentre en ese sitio nos puede generar un rechazo para acceder. Se está pensando llamar la casa de los colores porque no queremos que sea un hospital, si no que tenga deporte, cultura y otras ofertas para estos usuarios, buscamos que tenga un buen acceso para poder asistir todos los días. La línea 106 ya está funcionando en Cali desde el año pasado y vamos hacer un lanzamiento y posicionamiento.

Participación del delegado de Secretaria de Seguridad y Justicia, pide excusas por la no asistencia del secretario, reitera el compromiso y apoyo de la dependencia al proyecto. Refiere que sea trabajado en los predios para el centro con la doctora María Piedad

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Echeverri, hay dos posibles predios; uno es en la carrera 66 se realizó recuperación del predio, se hizo limpieza y la ESE hizo unas vallas, pero fueron destruidas el día del paro. La segunda opción grande del predio de la calle 26, hoy tenemos reunión con la SAE para poder acelerar el proceso y poder gestionar el predio y acelerar el proceso de escrituración con hacienda y poder iniciar con las acciones y finalizar ese proceso para que realicen la entrega del predio. Desde seguridad y justicia todo lo que esté a nuestro alcance lo estaremos haciendo en apoyo a la ESE Ladera.

Participación de la Secretaria de Deporte y Recreación el asesor Gilberto Vidal, pide disculpas por la no asistencia del secretario quien estaba agendado en un compromiso con previa anticipación. Para la secretaria del deporte es muy importante este proyecto y por eso venimos tres personas, quiero manifestarle en primer lugar las felicitaciones por esta iniciativa, segundo quiero expresar que ara la secretaria de deporte es muy importante sumarse a este proyecto, nosotros tenemos presencia en todas las comunas y es importante para nosotros es poder mejorar la condición de vida de estos jóvenes que consumen, así los promotores se convierten en un apoyo para el proceso de vida, nuestros promotores están buscando ayudar a estos jóvenes y para nosotros es que todos hablemos el mismo idioma y si desde la secretaria de salud nos da un lineamiento de cómo debemos realizarlo, nosotros adoptamos la metodología para todo nuestro equipo de trabajo, expresamos todo el apoyo y queremos hacer el abordaje en conjunto.

Participación de Carlos Moya de la secretaria de deporte y recreación aplaudo la iniciativa y aplaudo el compartirlo con otras secretarias. Es necesario la inter institucionalidad que es muy importante, pero creo que es necesario tener en cuenta a la policía nacional para que las ofertas de las sustancias mengüen y no podemos ser permisivo de esta situación. Si todo cumplimos con nuestras funciones, nos ayudan a cumplir con el propósito.

La Secretaria de salud refiere que el centro de acondicionamiento como estrategia de acompañamiento utiliza el deporte como el acondicionamiento de alto rendimiento y ellos buscan que estas adiciones se han superadas por medio del deporte intensivo acompañando el proceso psicosocial.

La participación de la Secretaria de Cultura delegada Ana Collazos, excusa el secretario y refiere que cultura se encuentra en articulaciones con otros programas y con la secretaria de salud estamos dispuestos a articularnos en los procesos que se requieran y es muy satisfactorio y la felicitamos por este proyecto.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Se realiza la solicitud de los directorios de los cultores de la comuna 6, 16 y 20 en el cual se va a realizar la red protectora.

Participación de María Piedad Echeverri de la Red de Salud de ladera, refiere que el proyecto es una huella que estamos dejando para el futuro, es necesario construir una ciudad que previene el consumo de sustancias psicoactivas como lo han hecho otras ciudades del mundo, la primera necesidad es la articulación y creo que este es un buen inicio, la Esa ladera le ofrece el apoyo necesario, ya estamos en la búsqueda del terreno para el centro de referencia y estaremos firme en este proyecto.

Participación de Secretaria de Educación funcionaria Adriana Quiñones, refiere que celebra el espacio de articulación y desde la secretaria de educación es muy importante hemos estado articulados y desde el año pasado estamos asistiendo a una mesa con seguridad y justicia en un programa que se denomina implementación de estrategia intersectorial de micro tráfico en el entorno educativo de Cali, con dos objetivos de prevención de venta y consumo de sustancias psicoactivas. Desde este proyecto es necesario articularnos en reuniones con salud y seguridad y justicia ya tenemos 15 Instituciones Educativas priorizadas para formar grupos articulados para crear planes de trabajo y llegar articulados. La otra necesidad que tenemos es de poder participar en el diplomado para los docentes de estas 15 instituciones priorizadas y se puedan formar dentro de estos temas. La subsecretaria le refiere que se realizará una certificación a la red protectora y allí entraran los docentes que vamos a certificar de algunas comunas.

4. Cierre y compromisos

La secretaria de salud refiere que el objetivo principal de la reunión es realizar el directorio de los delegados. A continuación, se les va a mostrar como parte final un video de este centro de acondicionamiento moderno con consultorios y un espacio físico para realizar deporte, es muy moderno y no tiene apariencia de hospital.

Se da por terminada la reunión y el compromiso de que envíen a la secretaria de salud la delegación de una persona por parte de cada uno delos organismos para que hagan parte del comité intersectorial.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

La Secretaria de salud agradece la participación y el apoyo al proyecto.

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Enviar el delegado por cada organismo para que haga parte del comité interinstitucional	Cada Organismo invitado	Julio - 2021

Firmas (responsables)



Fernando Acosta C.
Contratista
Grupo de Salud Mental
Secretaria de Salud Pública



Paola Andrea Quintana C.
Contratista

NOTA: Se anexa fotos y listado de asistencia compuesto por (4) folio.

Elaboró: Paola Andrea Quintana C. – Contratista
Revisó: Diego Andrés Chatre – Enfermero

Elaborado por: Jhon Camel Gutiérrez Fernández	Cargo: Auxiliar Administrativo	Fecha: 09/sep/2020	Firma
Revisado por: Gustavo Adolfo Rey García	Cargo: Profesional Especializado	Fecha: 09/sep/2020	Firma
Aprobado por: Diana Patricia Moreno Cetina	Cargo: Subdirector de Trámites, Servicios y Gestión Documental	Fecha: 09/sep/2020	Firma

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.


Modelo de Salud Pública
Red Prestadora




Corazón
por Cali

ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **LISTADO DE ASISTENCIA**	MAGT04.03.14.12.P03.F07	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	29/sep/2020

ACTA DE REUNIÓN N° 4145.020.14.82.329

FECHA:	16 Jul 2021
HORA INICIAL:	8:00 am
HORA FINAL:	11:30 am
LUGAR:	Salon Colombia - Hotel Dan Carlton

OBJETIVO: Realizar reunion del comite intersectorial para la presentación del programa de abordaje integral del consumo de sustancias psicoactivas.

ASISTENTES

N°	Nombre	Organismo	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Diego F Vasquez	E.S.E Norte	3136044527	saludmentalesenorte@gmail.com	Diego
2	Ma Fernanda Penilla C	Sec. Bienestar Soc	3003208608	maria.penilla@cali.gov.co	MFPC.
3	Diana Ramba	Sec. Bienestar.	3216434899	dpily78@hotmail.com	DR
4	ANDREA RODRIGUEZ C.	SEC. DESA ECON.	3043482393	arodcaceres90@gmail.com	ARC.
5	Ivan Dario Vasquez	Sec. Paz y CC	3208917159	ivan.vasquez.val@cali.gov.co	
6	Diana Castrillon	ESE Ladera	3155751300	dcastrillon@saludladera.gov	
7	M. Piedad Echeverri	ESE Ladera	3104128520	piamaria626@yahoo.es	
8	Lyna Maritza Muñoz M	ESE Oriente.	3176824462	salud.mental@redoriente.gov.co	
9	Jenny Lorena Escobar	SSPM - SM	3223078951	Jelos@Hotmail.com	
10	Michelle Mateus 4.	SSPM - Salud Mental	3012053530	michelle.mateus@cali.gov.co	MMM
11	JORGE [illegible]	ESE CENTRO	3164[illegible]	[illegible]@salud.co	
12	Gisel Viviana Osorio	SSPM - SM	3012536792	gisel.osorio@cali.gov.co	
13	Eliana M Morales	ESE Ladera	3016870073	elimar456@gmail.com	Elml.
14	Fernanda Acosta C.	SSPM - SM	3154046923	fernandaacse@gmail.com	
15	Sandra Bellgates	S.C.C.	3172261256	Sandra.bell@hotmail.com	
16	Yaneth Montoya	Red Norte	3188538640	saludmtnorte@gmail.com	
17	Maria Cristina Pelaez G.	Gobierno	3017592666	maria.pelaez@cali.gov.co	
18	Oscar Alejandro Lemus Jaramillo	SSYJ	3137592631	oscar.lemus@cali.gov.co	

propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **LISTADO DE ASISTENCIA**	MAGT04.03.14.12.P03.F07	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	29/sep/2020

ACTA DE REUNIÓN N° 4145.020.14.82.329

FECHA:	16 Jul 2021
HORA INICIAL:	8:00 am
HORA FINAL:	11:30 am
LUGAR:	Salon Colombia. Hotel San Carlón

OBJETIVO: Realizar reunión del comite intersectorial para la presentación del programa de abordaje integral del consumo de sustancias psicoactivas.

ASISTENTES

N°	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
19	Edward Morcal.	SUSI	3183732477		
20	Adriana Quiñonez	Sec Educación	3113852855	adriana.quinonez@cali.edu.co	
21	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
22	Paola Andrea Quintana	SSP - SPA	3147493549	paola.quintana@cali.gov.co	
23	CARLOS A. MOYA	SEC. DEPORTE	3012580000	carlosmoyasantana@hotmail.com	
24	Gilberto Vidal	Sec. Deporte	3155854101	gilberto.vidal@cali.gov.co	
25	Patricia BALDAS	Sec. Deporte	3154801358	Patricia.baldas@cali.gov	
26	Miyerlandi Torres A	Secretaria Salud	3155225358	Miyerlitorres@cali.gov.co	
27	Ana Maria Ramirez G	Sec Salud	3193867939	anamr9985@gmail.com	
28	Carolina Potrepo	sec. salud	3182595	carolina.potrepo@cali.gov.co	
29	JOSE CORREA	SSMP Salud Mental	3216982912	jose.correa@gmail.com	

Elaborado por: Jhon Camel Gutiérrez Fernández	Cargo: Auxiliar Administrativo	Fecha: 09/sep/2020	Firma:
Revisado por: Gustavo Adolfo Rey García	Cargo: Profesional Especializado	Fecha: 09/sep/2020	Firma:
Aprobado por: Diana Patricia Moreno Cetina	Cargo: Subdirector de trámites, Servicios y Gestión Documental	Fecha: 09/sep/2020	Firma:

es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.